INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA DE LA 15ª DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 14° DÉCIMO CUARTOTAÑOCOSEO EJERCICIO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE ALA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL PESTADO DE CALON DE LA INFORMACIÓN DEL INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMA

ORDEN DEL DÍA

L Lista de asistencia y declaración de quórum;	
2 Aprobación en su caso del orden del día;	
3 Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión	

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Comisionado Presidente del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente, la aprobación del acuerdo de fecha 17 diecisiete de Abril del año en curso, recaído al procedimiento de investigación identificado con el número de expediente PRO-I/02/2017-C sobre presuntas responsabilidades administrativas. Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encentrarse presentes los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de qua del oficio con número de referencia IACIP/CON/027/2017 suscrito por la Contralora Inter Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dirigido al Presidente del CIÓN Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Colegiado, para que en el marco de su el marco de su competencia y atribuciones legales se pronuncie sobre: la aprobación del acuerdo de fecia General diecisiete de Abril del año en curso, recaído al procedimiento de investigación identificado con el número de expediente PRO-I/02/2017-C sobre presuntas responsabilidades administrativas. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: Tomando en consideración que los elementos en los cuales se sustenta la denuncia administrativa presentada por el Auditor Superior del Estado licenciado Javier Pérez Salazar, respecto del dictamen técnico jurídico del informe de resultados correspondiente al tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2014, aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, derivan de la liquidación laboral de una persona que prestó sus servicios en éste Instituto y dado que, el cálculo de la liquidación respectiva, fue realizada por la Dirección Administrativa de este Instituto y a su vez, fue revisada y autorizada por esta Autoridad con apego a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, al tratarse de un despido laboral; por tanto, el Pleno del Instituto determina desaprobar el acuerdo de fecha 17 diecisiete de Abril del año en curso, recaído al procedimiento de investigación identificado con el número de expediente PRO-I/02/2017-C sobre presuntas responsabilidades administrativas, determinando no iniciar los procedimientos de responsabilidad que se señalan.-

Por último, en este acto y en términos del párrafo tercero del numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la propuesta formulada por el Comisionado Presidente para promover al Ingeniero Erick Guadarrama González, quien actualmente ocupa el cargo de "Jefe de Departamento B", para que ocupe el puesto de "Coordinador" con clave A700 1.8.4. G1013 21117 CF54060 30083887; así también se propone nombrar al licenciado Gerardo Martínez González, como "Coordinador" con clave A700 1.8.4. G1013 21117 CF54060 30083892 y al Ingeniero Gilberto Martín Ramírez Villegas, como "Jefe de Departamento B" con clave A700 1.8.4. G1013 21117 CF54022 30069092, a quienes les fueron aplicadas diversas evaluaciones y resultaron ser los aspirantes con mejor calificación. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, puestas a consideración del pleno del Instituto, las propuestas de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: la promoción y los nombramientos de las personas mencionadas, el primero con efectos a partir del día de 17 diecisiete de Abril del año 2016 dos mil dieciséis y los últimos dos mencionados con efectos a partir del día 19 diecinueve del mismo mes y año. *Infórmese*

(Lugolus buuma

de lo anterior a la Dirección Administrativa del Instituto a efecto de que realize los traintes administrativos correspondientes.----

3.- A las 12:11 doce horas con once minutos, del día de su inicio, la presente acta, previzo lecturas a la información resulta aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros presentes y firman previzo de los constancia legal los que en ella intervinieron.- CONSTE.DOY FÉ

COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADA MA. DE LOS ANGÉLES DUCOING VALDEPEÑA
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA
EL ESTADO DE GUANAJUATO.